



Resolución de Dirección **63 / 2024 - SRS -UNSa**
SEXTA RENDICIÓN DEL ADELANTO 32.151 CORRESPONDIENTE AL
ARREGLO COMPLEMENTARIO DEL TECHO DEL COMEDOR
UNIVERSITARIO DEL ASIENTO ROSARIO - EXP. N° 23.131/2023
De: **SRS-Económica**



Salta,
13/12/2024

VISTO:

El envío de fondos en concepto de Canon Patagonia, correspondiente a los fondos otorgados según adelantos N° 31.515 y el procedimiento de necesidad y urgencia para la tercerización del servicio para el arreglo complementario del techo del comedor de asiento Rosario de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación en aplicación de la Res CS N°330/2023 prorrogada por Res CS N°149/2024.

Que, el envío de fondos en concepto de Canon Patagonia es por la suma de \$12.820.421,27 (Pesos doce millones ochocientos veinte mil cuatrocientos veintiuno con 27/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.131/2023, adelanto N° 31.515, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta;

Que, Dirección de Sede eleva una sexta rendición del adelanto 31.515, por un monto total de \$595.000,00.- (Pesos quinientos noventa y cinco mil con 00/100), compuesta por 2 (dos) facturas relativas a la colocación de membrana en el techo del comedor de asiento Rosario de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas N°00001-00000004 y N°00001-00000005 de PAZ ALEXIS SAMUEL, relativas a la colocación de membrana en el techo del comedor de asiento Rosario de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$595.000,00.- (Pesos quinientos noventa y cinco mil con 00/100), con fondos enviados en concepto de gastos de Canon Patagonia mediante adelanto N°31.515, monto que Dirección de Sede elevara como sexta rendición de gastos de Canon Patagonia, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda..

Partida Presupuestaria	Importe
3.1.1	\$ 595.000,00



Resolución de Dirección **63 / 2024 - SRS -UNSa**
 SEXTA RENDICIÓN DEL ADELANTO 32.151 CORRESPONDIENTE AL
 ARREGLO COMPLEMENTARIO DEL TECHO DEL COMEDOR
 UNIVERSITARIO DEL ASIENTO ROSARIO - EXP. N° 23.131/2023
De: SRS-Económica



Salta,
 13/12/2024

Fondos otorgados Canon Patagonia adelanto

Nº 31.515: -----	\$ 12.820.421,27
Primera Rendición: -----	\$ 1.515.125,79 Resolución de Dirección 55/2024 - SRS – UNSa
Segunda Rendición: -----	\$ 2.025.550,00 Resolución de Dirección 56/2024 - SRS – UNSa
Tercera Rendición: -----	\$ 723.623,45 Resolución de Dirección 57/2024 - SRS – UNSa
Cuarta Rendición: -----	\$ 1.018.346,01 Resolución de Dirección 58/2024 - SRS – UNSa
Quinta Rendición: -----	\$ 1.519.397,15 Resolución de Dirección 61/2024 - SRS – UNSa
Sexta Rendición: -----	\$ 595.000,00 Resolución de Dirección 63/2024 - SRS – UNSa
Saldo: -----	\$ 5.423.378,87

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

[Firma]
T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
 SECRETARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



[Firma]
EMILIE COPA
 VICEDIRECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA FRONTERA